



MEDIDAS DE ACTUACIÓN PARA LAS REALIZACIONES DE LAS PRUEBAS A REALIZARPARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO OPERATIVO PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO SMEPLUS Y APOYO AL PROYECTO ORHI

Debido a la pandemia de COVID-10, la Comisión de Selección advierte de las medidas que se han de respetar para evitar correr riesgo alguno en la propagación del mismo, según la normativa vigente:

No podrán acceder al lugar de examen aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Todos los aspirantes deberán ir provistos de **su mascarilla y mantener una distancia interpersonal de 2 metros.**

Los llamamientos para la entrada al aula de harán de manera escalonada, guardando la distancia interpersonal correspondiente, con un intervalo de 1 minuto, por lo que se ruega observar la máxima puntualidad para facilitar y garantizar el cumplimiento de las medidas organizativas y sanitarias.

Las salidas del aula y del centro, se harán ordenadas garantizando la distancia interpersonal necesaria. Al aula solo podrán acceder los miembros de la Comisión de selección, las personas de administración y servicios del centro, colaboradores de la Comisión y los aspirantes, que no podrán ir acompañados.



Los aspirantes **deberán acreditar su identidad con el original del DNI**, permiso de conducir, pasaporte o tarjeta de residencia.

Las mesas estarán situadas de manera que se garantice una separación interpersonal de al menos 2 metros en el aula donde se realizará el examen. Se le indicará la mesa que debe ocupar, la cual estará debidamente desinfectada.

No se podrá compartir material, por lo que deberá asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de la prueba.

Una vez entregue el examen y antes de abandonar el aula, **realizará higiene de manos con el hidrogel que tendrá a su disposición.**

Deberá utilizar las papeleras que están a su disposición para depositar pañuelos y cualquier otro material desechable (mascarillas, guantes, etc.)

Una vez dentro del aula no se podrá abandonar esta salvo por razones de fuerza mayor.

Deberán salir del aula, cuando se les avise por los colaboradores y, en todo caso, para evitar aglomeraciones de fila y guardando la distancia interpersonal de 2 metros.

No podrán permanecer en las instalaciones de ADER, debiendo salir lo más rápido posible. Y para la prueba oral, se ruega puntualidad en su hora a los aspirantes.

Fuera en la calle, también se aconseja respeten la distancia interpersonal de 2 metros y usen la mascarilla.

La Comisión de selección.